Bogotá, D.C. 29 de mayo de 2025

Señor

**Carlos Andres Franco Prieto**
Subdirección Cartografía y Geodesia
Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
Correo electrónico: contactenos@igac.gov.co

**ASUNTO:** RESPUESTA RADICADOS IGAC NO. 2410SCG-2025-0000487-EE Y 2410SCG-2025-0000849-EE.
RADICADOS INTERNOS 2025ER0040242 Y 2025ER0062894.
RESPUESTA OBSERVACIONES 1ERA INSPECCIÓN BASE DE DATOS VECTORIAL A ESCALA 1:25.000 PARA EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Cordial saludo señor Franco:

En cumplimiento de las Resoluciones IGAC 471, 529 de 2020 y 197 de 2022, según los términos establecidos en el artículo 6.3 de la Resolución IGAC 1421 de 2021; con base en las indicaciones contenidas en su radicado No. 2410SCG-2025-0000487-EE, en el cual se menciona que la base de datos vectorial sería revisada una vez la ortoimagen estuviese aprobada y, dado que la ortoimagen fue aprobada bajo su radicado No. 2410SCG-2025-0000849-EE, me permito remitir para 2da inspección el mencionado producto.

Es importante destacar que se ha incluido dentro de la estructura de carpetas a presentar las respuestas a la GDB de inconsistencias, en la cual se detalla cada una de las atenciones realizadas (*\\MVCT-SIGLA SAS\Nariño\04. Validación técnica IGAC\Revisión BD\1era Inspección).*

De igual forma, tal como se expuso en la mesa técnica del 10 de abril de 2025, se incluyen los resultados de validaciones de producto con base en las herramientas dispuestas por el IGAC, entre los cuales se encuentra la validación del metadato, con el objetivo que se pueda comprobar las pruebas de calidad realizadas:
*(\\MVCT-SIGLASAS\Nariño\03.Carto25000\Carto25000_Calidad_52_20190926\Demas evidencias\Validadores).*

Para dar paso a la segunda inspección de la base de datos vectorial a cargo del IGAC, el producto ajustado es remitido como anexo al presente oficio, mediante copia física

a través un (1) disco duro con capacidad de 4TB, marca Western Digital, serial No. WX52D128C216 y con etiqueta de activo fijo No. 9236B (incluye cable de datos).

Finalmente, la Dirección de Espacio Urbano y Territorial ha designado como profesional de apoyo técnico al Ing. Charlixon Robles Cruz (cvrobles@minvivienda.gov.co), el cual estará en disposición de atender cualquier requerimiento u observación de las partes.

Agradecemos de antemano su colaboración y trámite expedito.

Cordialmente,

**CLAUDIA ANDREA RAMÍREZ MONTILLA**
Directora
Dirección de Espacio Urbano y Territorial

Anexo 1. Disco duro marca Western Digital, serial No. WX52D128C216 y con etiqueta de activo fijo No. 9236B (incluye cable de datos).

**Elaboró:**
Charlixon Viscillinovick
Contratista
SATOUI